



Ibagué - Tolima, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : [73001-31-03-006-2023-00049-01](#)
Clase de proceso : Despacho comisorio Juzgado Sexto Civil del
Circuito de Ibagué - Restitución inmueble
arrendado.
Demandante : Bancolombia S.A.
Demandado : Ricardo Córdoba Zartha.

Por considerarse procedente la comisión ordenada por la justicia de origen, el Juzgado DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE para el día **29 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.**, llevar a cabo la diligencia de entrega de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 350-264269 y 350-264128 ubicados en la calle 8 número 3-45 apartamento 512 piso noveno y parqueadero 50 piso 3 edificio 02 de la unidad de Entre Parques, ubicados en la ciudad de Ibagué - Tolima, al demandante Bancolombia S.A.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez